



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 247-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/-O-534-08-2014 de fecha 29 de agosto del año en curso, somete a consideración de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señora DANA AYMÉ GIL GONZÁLEZ, en el puesto de Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza número 227, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señora DANA AYMÉ GIL GONZÁLEZ, como Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, plaza número 227, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES (Q5,445.00), con cargo a la partida presupuestaria 2014-11150023-11-03-101-11-022-227, del presupuesto vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



EXPEDIENTE 1491-2014
ACUERDO 247-2014

Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General